DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Órgano del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 29 de Noviembre de 1912

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9,277

(Nuestros corresponsales

Ecos de Vinaroz

Por Canalejas.—D. León Ferrer.—El Alcalde en Madrid.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA,
Muy señor mío:

En la sesión celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad, el día 15 del actual, el señor Presidente don Felipe Ferrer, dió cuenta del alevoso asesinato de don José Canalejas y dijo: Que creyendo interpretar los sentimientos del ayuntamiento, como igualmente, los del pueblo entero, se apresuró á enviar en nombre de todos á la viuda y al Gobierno, la protesta más vehemente y enérgica, execrando tan infame crimen que ha llenado de luto y desolación á la nación entera; y á la vez la expresión del mas profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

Luego habló extensamente sobre los veneficios que Vinaroz ha recibido de tan malogrado patricio, por mediación de nuestro diputado don Ramón Saiz de Cárlos y que ahora esperaba conseguir otros de mucha importancia y que temía fracasaran al faltarnos tan valioso apoyo.

Terminó su discurso manifestando la necesidad que los hombres honrados, los amantes de la cultura, los buenos españoles se unan como un solo hombre contra los pertubadores del orden, contra los partidarios del crimen, en fin, contra los que pretenden desquiciar la sociedad. Suplicó que la sesión fuese dedicada exclusivamente á honrar la memoria del insigne estadista y levantarla luego de hacer uso de la palabra los señores que quieran.

El señor Daufí, representante de la minoría conservadora, tomó la palabra abundando las mismas ideas que el señor alcalde, por coincidir en un todo con lo expuesto por este señor.

El señor Sendra representante de la minoría católica, suscribió todo lo dicho por los señores anteriores, condenando á los que con sus predicaciones inducen al atentado personal.

El ayuntamiento acuerda aprobar los telegramas cursados por el se[illegible]alcalde y que conteste en acta por tan [illegible] la corporación.

—Hoy hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro muy querido amigo don León Ferrer, hijo de nuestro alcalde don Felipe, de regreso de Madrid, en donde tras un brillantísimo exámen en el segundo ejercicio ó sea el de oposición para Correos, ha obtenido 54 puntos.

Damos la más cumplida enhorabuena á su familia y al joven Ferrer le deseamos muchos lauros en su carrera.

—Nuestro alcalde don Felipe Ferrer fué recibido en audiencia, el pasado viernes, por la Serenísima señora la infanta doña Isabel. En dicha conferencia trataron extensamente sobre el estado precario de Vinaroz y la necesidad de hacer algunas mejoras; prometiendo doña Isabel hacer cuanto pudiera de su parte para favorecer los intereses de nuestra ciudad. Además, deseando que su sobrino el Rey D. Alfonso conociera personalmente á nuestro alcalde, le prometió acompañarle ella misma el próximo mártes, en su atomóvil, á Palacio.

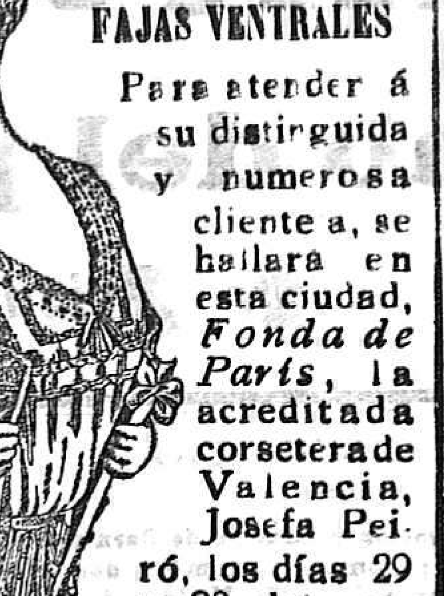
***

Se comenta muchísimo en esta ciudad, el último telegrama de nuestro colega "El Clamor,, de Castellón, por lo que dice que ha sido recibido en audiencia por el Rey, el Alcalde de *VINAY*. ¿Dónde parará eso?

Aunque alguno suponga está hecho con intención para restar méritos, este humilde corresponsal lo cree más error de imprenta, que otra cosa.

Bien Sr. Ferrer; así se hace y se adquiere un nombre y la admiración de todos sus conciudadanos.

—Vinaroz está de plácemes, porque la serenísima señora D.ª Isabel de Borbón, ha tenido á bien invitar á nuestro digno y celoso Alcalde á almorzar mañana en su Palacio. Le anticipo esta noticia, prometiendo ocuparme con la extensión que el caso requiere, de la estancia de nuestro Alcalde en Madrid, ya que en Vinaroz no se habla de otra cosa más que de las promesas que el susodicho Alcalde oyó de labios augustos, para mejorar y beneficiar á Vinaroz, abandonado hasta que D. Felipe Ferrer, cual nuevo Lázaro, le empuja, pro-



tegido por tan augusta dama, y parece que le dice: "Levántate y anda."

Conociendo, como conocemos á tan digno Alcalde, no dudo que de sobremesa saldrá á relucir Vinaroz, repitiendo sin duda D.ª Isabel, que continuará en el puerto, la obra de su augusta madre.

No puede por hoy ser más extenso y como siempre, me repito suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Vinaroz 28—11—912.

Continuación de la sesión de ayer

El Sr. Salvatella se ocupa de la circular del fiscal del Supremo que publica la "Gaceta," y dice que desmiente las manifestaciones que hizo el Sr. Conde de Romanones, de que con las leyes vigentes le bastaba para el sostenimiento de la paz y tranquilidad pública.

Lee párrafos de esta circular.

Deduce de esta lectura, que el fiscal recomienda á sus subordinados el castigo de delitos que no están taxativamente marcados en el Código penal.

"Esto está en pugna con las manifestaciones de que no se acudiría á recursos extraordinarios.

¿Es que se pretende ractificar de conducta, iniciando una política de represión contra las izquierdas, tomando como pretexto el incalificado atentado de que fué objeto el señor Canalejas?," (Bien en la minoría).

Censura el decreto creando la Dirección general de Seguridad, que concede monstruosas atribuciones á la misma, siendo una de ellas, la de autorizar reuniones.

"Estas reuniones están garantidas por la Constitución, y todo el mundo tiene derecho á celebrarlas.

El Sr. Conde de Romanones: Se ha leido el proyecto. Después se designará la comisión que ha de informarlo é introducirá en ellas las reformas que estime convenientes.

Yo dije que tenía bastante con las leyes vigentes para garantir la paz y la tranquilidad, pero que el Gobierno necesitaba algunos resortes para sostener la libertad.

Ese decreto tiene por objeto procurar que se cumplan las leyes, que ahora están en desuso.

En él se confirman atribuciones, que ya existian.," (Bien en la mayoría).

El Sr. Salvatella insiste en censurar las excesivas facultades que se conceden al Director general.

Alude á "El Imparcial".

(El Sr. López Ballesteros pide la palabra.)

El Sr. Salvatella ruega al señor conde de Romanones, aclare qué es lo que entiende por resortes de gobierno.

Dice que la circular del fiscal del Supremo, inicia un política de retroceso y de represión.

El Sr. Conde de Romanones expresa su deseo, de que se discuta pronto el proyecto para demostrar el error en que se halla el Sr. Salvatella.

El señor López Ballesteros, afirma que el decreto es atentatorio á la ley provincial, pues hace depender del director general á todos los Ayuntamientos de la provincia, con cuyos Alcaldes podrá entenderse directamente.

El Sr. Barroso: Esas relaciones con los Alcaldes solo se refieren al orden público.

terminos en que está redactada la circular del Supremo.

Dice que coarta los derechos de las izquierdas.

Recuerda las frases de Víctor Manuel, de que las monarquías debían inclinarse hacia las izquierdas y las repúblicas hacia las derechas.

No está conforme con esto último pero quiere que la monarquía se incline á la izquierda.

Se entra en el orden del día.

Se reanuda la discusión del crédito para la Casa de Correos.

El Sr. Espada lo combate.

Se suspende el debate.

Se votan por bolas las pensiones á la viuda de Canalejas y al buzo Hevia.

Se aprueban por 202 bolas blancas.

Presupuesto de Instrucción.

Con ligeras indicaciones de los señores Azcárate, Senante y Soldevila, se aprueba el art. 6.º.

El Sr. Santa Cruz combate el art. 8.º.

Continúa la sesión.

El dia en Tortosa

Ejercicio del derecho

De manera, que el ejercicio de un derecho, el cumplimiento de un deber, constituyen una *cacicada*, cuando es el Alcalde el que ejercita el derecho, y el que cumple con el deber; y en cambio, cuando los concejales confabulados, unidos por ambiciones, é impulsados, por sistemática oposición, cercenan los derechos del Alcalde como sucedió en la última sesión, son patriotas y amantes de nuestra ciudad.

Esta es la lógica de *El Tiempo*; esta es la ética de nuestros adversarios circunstanciales. ¿De donde se saca el organillo conservador estas teorías tan peregrinas? Nuestro director, el concejal D. Manuel Domingo, al discutirse la proposición de los concejales republicanos, advirtió que lo procedente, lo legal, era anunciar un concurso para el nuevo servicio de recaudación de arbitrios municipales, y con la fuerza del número, trataron de arrollar á nuestro amigo. Pero diga lo que quiera aquella minoría, constituida de elementos tan heterogéneos, que solo la errónea creencia de que acaba pronto la situación liberal, puede unirles, el señor Domingo, tenía razón. Y no solo tenía razón, como demostraremos, que se trataba de una novación de contrato, sinó que la hubiera tenido el Alcalde, en no tolerar que se diese lectura á dicha proposición, lo que no hizo, por que no quiso empezar su gestión, haciendo cumplir severamente el Reglamento y la ley, que hubieran traducido los concejales confabulados, en violencias é imposiciones de la presidencia.

Se trata de modificar radicalmente el servicio; se imponen nuevas condiciones y se cercenan los derechos de la Alcaldía, y si esto no es una revocación del acuerdo, por el cual se nombró al actual recaudador; y si esto no es una novación de contrato, es que esos confabulados y *El Tiempo*, no solo desconocen el derecho administrativo, sino que han olvidado las mas elementales nociones de la lógica. Ya sabemos nosotros, como lo ha entrevisto el público, que en el fondo de este asunto, solo se trata de que el Alcalde no pueda favorecer á los vecinos que están en situación precaria, relevándoles de satisfacer los apremios, para reservar exclusivamente este derecho, y convertirlo quizás en resorte político electoral, en beneficio del Sr. Franquet, pero hay que saber vestir el muñeco, hay que cumplir con la ley, hay al menos que cubrir las apariencias, con el velo de la legalidad. Y esto es lo que no supieron, ó llevando su desapreción á un extremo, no quisieron hacer los concejales de la conjura. Y ante este procedimiento, ¿no se impone que el Alcalde, cumpliendo con su deber, de que en las sesiones del Ayuntamiento se cumpla la ley, suspenda un acuerdo, á todas luces ilegal?

No, eso no es una *cacicada*, eso es sencillamente el respeto que toda autoridad debe tener á la ley, á la equidad y al derecho. Y no ahora, sino siempre que los concejales confabulados traten de cohartar, menospreciar y mermar las atribuciones y derechos del Alcalde Presidente, se encontrarán con la ley inflexible y severa, que sin miedo ni vacilaciones, les cerrará el paso.

El Ayuntamiento tiene la órbita de sus atribuciones, clara y precisa, y en ella no tratará el Alcalde de conculcar ningun derecho, que sea del Ayuntamiento; pero de igual manera, no tolerará que ni el Ayuntamiento, ni nadie, trate ni pretenda invadir la esfera de sus atribuciones, cual trataron de hacer en la última sesión y repetidas veces, los concejales conjurados.

El público juzgará como merecen de unos y otros, y para empezar ya ha podido percatarse de cual es la labor de odios y pasiones que dedican algunos, á la administración y mejoramiento de los intereses comunales.

Autorizados

Debemos manifestar, competentemente autorizados, que el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, cree innecesaria por ahora, la ida de la comisión á Madrid por la cuestión de la segregación del Juzgado; pero que si pesar de ello, opinan lo contrario las personas que la nombraron, está dispuesto á acompañarla, y hacer cuantas gestiones crean necesarias para el logro de las aspiraciones que motivan su viaje, gestiones que está realizando el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, con éxito, con el entusiasmo que trabaja todo cuanto á su querida Tortosa se refiere, sintiendo, que por razones fáciles de comprender, no podamos ser hoy más explícitos.

Consignamos esta versión autorizada, á fin de que la opinión pública no se deje sorprender por especies, que algunos políticos por aquí propalan, con fines conocidos, sin pararse, á que con ello, se está perjudicando la causa, que aparentemente dicen defender.

Según nuestras noticias, los obreros del campo del cercano término de Benicarló, tienen acordado, el paro general para el día 2 de Diciembre próximo.

El tiempo ha vuelto á experimentar brusco cambio, pero no seremos tan inocentes, que pronostiquemos agua.

Afirmaremos en cambio, que la temperatura ha descendido, siquiera no sea ninguna cosa del otro jueves.

¿Qué menos á últimos de Noviembre?

Léanse en la 4.ª y 1.ª página, los anuncios de los doctores señores Sabaté y Llorca.

La ilustre y desolada viuda del Sr. Canalejas, hace constar, por medio de la prensa, que en la imposibilidad de contestar individualmente, como desearía, á los innumerables telegramas, tarjetas, cartas, etc., de pésame que ha recibido, hace presente á todos su agradecimiento, por tales pruebas á la memoria de su insigne esposo.

Un accidente repentino, obliga á suspender la visita de este mes al reputado cirujano ortopédico de Reus, don José Pujol.

Sépanlo sus clientes con la debida oportunidad, para evitarles las consiguientes molestias, advirtiéndoles que el próximo mes vendrá á Tortosa, quedando normalizado el servicio.

Nuestro estimado amigo, el ilustrado farmacéutico de Benicarló, D. Manuel Febrer, ha sido nombrado farmacéutico de la Compañía del Norte, habiéndose firmado ya el oportuno contrato, para el suministro de medicamentos, á los empleados de la citada Compañía.

Enhorabuena al amigo Febrer por tan honrosa distinción.

Para informar en la Audiencia provincial, habrá llegado esta mañana á Tarragona, el elocuente orador y Diputado á Córtes republicano, D. Melquíades Alvarez.

Es probable que con éste motivo, se organice el domingo, una velada en honor del ex-presidente de la República Sr. Pí y Margall, de cuyo fallecimiento, cumplen hoy nueve años.

REGISTRO CIVIL

DIA 24 de NOVBRE.

Nacimientos

María Cinta Fornós Inocente.

Defunciones

Cinta González y Despachs, de 55 años.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 25

Nacimientos

Cinta Aleixandri Cartes.
Juan Beltrán Cugat.
Francisco Valls Ferré.
Antonio Sorti Sales.
Cinta Sales Sancho.
Ramón Bertomeu Tomás.
Tomás Monfort Fumadó.
Cinta Salvadó Vidiella.

Defunciones

Marcelino Sanahuja Durán, 8 años.
Rosalía del Castillo y Castro, 83 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 29 Noviembre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 15º 1; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 7º 7.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 763 1 mm., y á las 7 de hoy, 759 2 mm.

El viento reinante, fué ayer del NW., y durante la noche, ha sido del NW.

Nota: Viento fuerte del cuarto cuadrante. Lluvia (0 5 mm.) á 0 horas 30 m.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	252'33
Temple	223'11
Remolinos	3'13
Ebro	55'56
Estación	13'23
Matadero	235'34
Total.	782'70

Tortosa 28 Noviembre 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 28 de Noviembre, pesetas, 315'61.

DE SOCIEDAD

El lúnes próximo, saldrá de Barcelona para Madrid, el celoso Diputado á Córtes por éste distrito, señor Marqués de Villanueva y Geltrú.

—

En el escaparate de la tienda de nuestro particular amigo, acreditado industrial D. Juan Bel, han estado expuestos algunos preciosos regalos de boda, recibidos por una distinguida y hermosa señorita de ésta localidad, próxima á contraer matrimonio.

—

Esta tarde en el exprés, ha salido hácia Barcelona, el conocido propietario y concejal síndico de éste Ayuntamiento, nuestro estimado amigo y correligionario, D. Francisco Zamora.

—

Procedente de Madrid ha llegado á Barcelona, nuestro distinguido amigo, el senador por ésta provincia, D. Juan María Forgas.

—

Salió ayer para Barcelona, nuestro particular amigo D. Ramón Brunet.

—

Se ha iniciado una lijera mejoría, en la enfermedad que aqueja á la señora D.ª María Quinzá, hermana de nuestros apreciados amigos, don José y don Diego, notario eclesiástico y escribano del Juzgado, respectivamente, de esta localidad.

Hacemos votos al Altísimo, para que continúe mejorando la enferma hasta lograr el completo restablecimiento de su salud.

—

Esta tarde ha regresado de Valencia, nuestro querido amigo el Iltre. Sr. D. Diego de León, despues de asistir á la boda aristocrática que describimos ayer.

—

Terminado su permiso, ha regresado á Barcelona, nuestro particular amigo y paisano, el primer teniente del regimiento infantería de Vergara, D. Damián de Oriól.

X.

Tortosa 29 Noviembre de 1912.

Crónica mortuoria

†

Mañana, de 8 á 11, se celebrarán misas, en la Iglesia parroquial de San Blás, en sufrágio del alma del que fué en vida, el conocido industrial D. Baldomero Sabaté Andrés, que falleció el sábado último.

Sus hermanos y demás familia, agradecerán á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

R. I. P.

—

De todo corazón nos asociamos al inmenso dolor de nuestro distinguido compañero y estimado amigo, el redactor jefe de "La Correspondencia" de Valencia, don José Clemente Lamuela, por la muerte de su anciana madre, ocurrida antcayer en Valencia.

En aquella capital, en donde el Sr. Clemente Lamuela es tan conocido como apreciado, ha sido muy sentida, la desgracia que tan tristemente nos ocupa.

Elevamos al Señor nuestras preces, por la eterna salvación del alma de la finada, y por los consuelos que han de menester en estos instantes, los distinguidos hijos, y demás familia de la inolvidable doña Vicenta Lamuela.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

El estreno de *La niña de las muñecas*, que tuvo lugar anoche en el Teatro Principal, sinó fué un éxito, como lo fueron otras operetas del mismo autor, resultó en conjunto un motivo agradable, para pasar la velada. Agradaron el argumento y más la partitura, pero sin llegar á los linderos del entusiasmo.

La interpretación en general, fué ajustada y en algunas partes excelente. *Lulú*, la gentil protagonista, encontró una feliz intérprete en María Darnier. En la romanza de la muñeca del primer acto, hizo gala de hermosura, arte y sentimiento. En el duo con el Sr. Alba, muy discreta. En el tercer acto, elegante y lujosamente ataviada, cantó el duo con el tenor cómico, mereciendo repetidos aplausos.

Josefina del Campo la bella y simpática tiple que anoche se despidió de nuestro público, hizo una *Rosalilla* deliciosa y encantadora. No puede concebirse más naturalidad, más elegancia y distinción, que las que emanan de la gentil figura de la bella actríz. En el terceto del segundo acto, con los señores Arteaga y Alba, que es precioso, superóse á sí misma. En el duo-valz, fué aplaudidísima. Lástima que tan notable artista no haya podido seguir en nuestro coliseo, del que era la tiple más querida.

La Sra. Guillen, en *Mamá Margot* estuvo acertadísima y siempre discreta. Asunción del Campo interpretó el papel, adivinadora y nigromántica, muy bien.

Los Sres. Arteaga, Alba, Guillet, Martínez y demás, contribuyendo eficazmente al mejor éxito de la obra. El coro, bastante ajustado y la orquesta mejorando.

X.

EXTRANJERO

Muertos y heridos

(París, 28.)

Comunican de Tournai que en una cantera de Caconne, se ha producido un desprendimiento de tierra, que ha causado siete muertos y dos heridos graves.

Un crimen

(París, 28.)

Esta tarde, un cobrador de una gran casa de comercio ha disparado cinco tiros de revólver contra un policía llamado Muset, casado y con cinco hijos, matándolo en el acto; el agresor ha sido detenido, y parece que al cometer el crimen, sufria un ataque de enajenación mental.

Una condena

(Grenoble, 28.)

Ha sido condenado á doce años de trabajos forzados el jóven Laurent, procesado por haber dado muerte hace dos ó tres meses, con el intento de robarla, á una anciana de sesenta y un años.

Grave accidente

(Vincennes, 28)

Una compañía del 59.º de artillería, efectuaba en el patio del cuartel los ejercicios llamados de falsos cartuchos, cuando á causa de un error, todavía inexplicable, un cartucho de los que usaban, estaba cargado con bala, y se ha disparado, yendo á dar el proyectil sobre un grupo de diez ó doce artilleros que hacian ejercicios de sable, en el ángulo opuesto del patio.

El artillero Boulas ha resultado con la carótida cortada y muerto en el acto, por el golpe del proyectil, quedando en el sable de Boulas, ha herido también mortalmente al artillero Grosse. Entre los dos se hallaba otro artillero, que ha sido herido levemente por uno de los trozos de sable. Se incoa el correspondiente sumario.

Accidente ferroviario

(París, 28)

Los periódicos publican despachos de Nueva York, que dán cuenta de un accidente ferroviario ocurrido en la línea de Pensylvania. Parece que han resultado 28 muertos.

BOLETIN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredro Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 28 Nobre.

Interior 4 por 100		
Fin de mes.	84'32	84'25
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A. . . .	86'55	86'60
" " B. . . .	85'10	85'15
" " C. . . .	85'00	85'10
" " D. . . .	84'70	00'00
Diferentes series . . .	84'40	00'00
Amortizable 5 por 100		
Fin de mes.	0.'00	00'00
Contado en diferentes series.	101'50	101'60
Acciones al contado		
Banco de España . . .	456'50	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro. . . .	00'00	00'00
Cambios		
Francos.	6'50	00'00
Libras	26'86	00'00
Marcos.	131'40	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 29 á las 17'30.

DE BARCELONA

Funerales

En la Iglesia Catedral, se han celebrado esta mañana suntuosos funerales en sufragio del alma del Sr. Canalejas.

Asistieron los generales Weyler, Makena y otros; el Gobernador civil, Alcalde, elementos civiles y judiciales, representación Consular, y una comisión del Círculo conservador.

Se ha comentado la ausencia de la Diputación provincial.

En el centro del Templo se ha levantado un soberbio túmulo, al rededor del cual se han rezado responsos.

Al luctuoso acto asistió tambien el Dr. Laguarda.—C.

Comisiones

Se disponen á salir en breve para Madrid, una comisión del Ateneo Obrero, y otra de la Diputación provincial.

Esta última para gestionar una solución favorable en el pleito entre el Gobierno y los alumnos de las escuelas de ingenieros industriales.—C.

MADRID

El Presidente

Por encontrarse hoy ausente de Madrid, S. M. el Rey no ha podido despachar con el Sr. Conde de Romanones.—C.

De caza

Esta mañana salió D. Alfonso hácia Ventosilla, de expedición cinegética.

Acompáñanle algunos palatinos y aristócratas.

Regresará á Madrid, esta noche á las nueve.—C.

Parlamentaria

Esta misma tarde habrá dictámen en el Congreso, relativo al proyecto de Ley reorganizando el cuerpo de policía, leído ayer á las Córtes.

El Presidente del Consejo ha dicho que el Gobierno aceptará cuántas enmiendas tiendan á mejorarlo.—C.

Romanones

Ha dicho el Presidente á los periodistas, que exageran mucho los que combaten el decreto sobre la reorganización de la policía, y los que censuran la circular del fiscal del supremo Sr. Portela.

Dice que no es atentatoria para el derecho de reunión y que no guia al Gobierno el menor móvil que limite las libertades y derechos respetados hasta ahora.—C.

A primera hora

El Conde de Romanones, irá á primera hora de la sesión al Senado, enterándose del curso de los asuntos puestos á discusión en la alta Cámara.—C.

DE CIUDAD-REAL

Funerales

Tambien en aquella población se han celebrado hoy exequias en sufrágio del alma del malogrado señor Canalejas, habiendo concurrido las Autoridades de todos los órdenes, y bastante público.—C.

DE SAGUNTO

Obreros

Dicen hoy de Sagunto, que 60 obreros de la línea férrea de Teruel que se habían declarado en huelga, han vuelto al trabajo.—C.

MADRID

Ministro y Director

Esta tarde han celebrado una larga conferencia en Gobernación, el ministro Sr. Barroso, y al Director general de Seguridad Sr. Mendez Alanis.

Se comenta esta entrevista, y se la concede en estos momentos, su ma importancia.—C.

CARTAGENA

Crucero

Procedente de Mahón, y para reparar averías, ha anclado hoy en este puerto, el crucero *Pelayo*.

Será detenidamente reconocido para que el arreglo resulte completo.—C.

DE CORUÑA

Contra la emigración

Las autoridades siguen su campaña contra la infracción de la Ley de Emigración.

Han sido detenidos varios agentes, por la propaganda y abusos que cometen.

Esta campaña perjudica al puerto. Los emigrantes escogen otras poblaciones para embarcar.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa